

# ORD. 097/2018 - AUTORIZACION BONO CONTRIBUCION ESCUELA MUNICIPAL DE MUSICA

*Publicado el 13 junio, 2018*

...VISTO

La nota presentada por la Sra. María Carlota Chazarreta, en representación del Grupo de Padres de alumnos de la Escuela de Música Municipal "Francisco De Cicco; y

...CONSIDERANDO.

QUE por la misma solicita autorización para poner en circulación quinientos (500) Bonos Contribución, a los efectos de recaudar fondos para dicha Institución;

QUE la Escuela de Música Municipal "Francisco De Cicco" ha cumplido con los requisitos establecidos por las normas vigentes;

...POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias, sanciona la siguiente:

## ORDENANZA

ARTICULO 1º: AUTORIZASE a la ESCUELA DE MUSICA MUNICIPAL "FRANCISCO DE CICCO" a la emisión, puesta en circulación y Venta de QUINIENTOS (500) BONOS CONTRIBUCION a un valor de PESOS MIL OCHOCIENTOS ( \$ 1.800.-) cada uno, pagaderos en ONCE (11) cuotas de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150) c/u.-

ARTICULO 2º: La Entidad solicitante deberá cumplir los requisitos del Artículo 19º de la Ordenanza N° 014/96: de los Bonos Contribución.-

ARTICULO 3º: La Entidad solicitante deberá rendir Cuentas al finalizar esta Campaña, ante este Concejo Deliberante.-

**ARTICULO 4º - Hágase saber a la institución organizadora que en todos los casos la circulación y venta de BONOS CONTRIBUCIÓN no autoriza el sorteo de premios de ninguna naturaleza. Verificándose esta situación será pasible de las sanciones previstas en la legislación vigente.-**

ARTICULO 5º. Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto; y cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los trece días del mes de Junio del año dos mil dieciocho.-

#### ENTRADAS

En Sesión Ordinaria de fecha 13 de Junio de 2018. Fue solicitado y aprobado su tratamiento Sobre Tablas.-

#### SALIDAS

El Proyecto fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo.-  
Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 19 de Junio de 2018.-